

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO  
ADMINISTRACIÓN INTERNA

OFICINA DE PARTE  
Municipalidad de San Pablo

11 JUL. 2016

RECIBIDO

DECRETO EXENTO N° 2528/

SAN PABLO, 7 de Julio de 2016.-

**Vistos**

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la Ley 19.130, del 09.03.92 y 19602 del 25-03-99.
- 2.- Oficio N° 748/12, del 29 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de los Lagos, donde se remite copia autorizada del fallo y acta de Proclamación de Alcalde y Concejales electos de la comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la personería jurídica de don **OMAR ALVARADO AGÜERO** como Alcalde de la comuna de San Pablo.
- 4.- Mediante Decreto Alcaldicio N° 226 de fecha 31 de Mayo de 2016, se nombra al Funcionario Municipal Sr. Marcelo Tillemann Pino como Secretario Municipal Suplente.

**CONSIDERANDO:**

- Convenio de fecha 10 de Mayo de 2016 entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de San Pablo, para la ejecución del proyecto denominado "**Conservación Internado Fray Pablo de Royo comuna de San Pablo**" Código 1-MI5-2015-275 por un monto de \$215.990.000.- (doscientos quince millones novecientos noventa mil pesos) IVA incluido, el que será financiado con recursos que aportará el Ministerio de Educación.
- Decreto Exento N° 583 de fecha 17 de Junio de 2016 del Ministerio de Educación, el cual aprueba Convenio y su Anexo celebrado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de San Pablo, para la ejecución del proyecto denominado "**Conservación Internado Fray Pablo de Royo comuna de San Pablo**" Código 1-MI5-2015-275, por un monto de \$215.990.000.- (doscientos quince millones novecientos noventa mil pesos) IVA incluido.

**DECRETO**

**APRUEBASE**, Convenio de fecha 10 de Mayo de 2016 entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de San Pablo, para la ejecución del proyecto denominado "**Conservación Internado Fray Pablo de Royo comuna de San Pablo**" Código 1-MI5-2015-275, por un monto de \$215.990.000.- (doscientos quince millones novecientos noventa mil pesos) IVA incluido, postulado al Mejoramiento Integral menor a 5.000 UTM.

**IMPÚTESE**, los gastos al Ministerio de Educación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



OAA/MTP/MMS/rpf